

# ¿YO SOY UNA PERSONA?<sup>1</sup>

DAVID VILLENA SALDAÑA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Recibido: 24/04/10

Aprobado: 30/06/10

## RESUMEN

La cuestión sobre cuáles son las condiciones de persistencia de una persona a través del tiempo suele abordarse bajo un enfoque que concede preponderancia a la continuidad psicológica. El objeto de este artículo es presentar un argumento en su contra. Para ello, parte por mostrar los problemas que surgen con el concepto de identidad diacrónica. La tesis de la continuidad psicológica como criterio de identidad aparece en este contexto y se extiende a afirmar que en nuestro caso hay relación de coincidencia entre animal y persona. Ello lleva a dificultades para determinar cuál de estos dos entes coincidentes soy.

**Palabras clave:** identidad, identidad personal, persistencia, lockeanismo, animalismo.

## ABSTRACT

The persistence problem in relation to us is usually approached from a point of view that gives priority to psychological continuity. My goal in this paper is to advance an argument against it. In order to do so, I start defining the notion of identity and showing the problems that arise from the concept of diachronic identity. Psychological continuity as a criterion of identity for things like us emerges in this context. And, since the mental supervenes on the physical, those who hold this thesis are compelled to say that, in our case, that of human animals, there is a relation

---

1 Di lectura a una versión preliminar de este texto en el I Coloquio Peruano de Filosofía Analítica "Mente, Lenguaje y Realidad," celebrado en Lima del 18 al 20 de agosto, 2008. Agradezco a Javier Vidal López, W. D. Hart, Gonzalo Rodríguez Pereyra y Agustín Rayo sus comentarios sobre el mismo.

of coincidence, and not of identity, between animal and person. This results in several obstacles for determining who of these two entities I am.

**Keywords:** identity, personal identity, persistence, lockeanism, animalism.

La cuestión sobre cuáles son las condiciones de persistencia de una persona a través del tiempo suele abordarse bajo un enfoque que concede preponderancia a la continuidad psicológica. Mi objeto es presentar un argumento en su contra a modo de reducción al absurdo.

Para ello, parto por definir la noción de identidad, mostrando los problemas que surgen con el concepto de identidad diacrónica, esto es, con la relación de identidad que guarda una cosa consigo misma en diferentes puntos temporales. La tesis de la continuidad psicológica como criterio de identidad aparece en este contexto. Y, dada la dependencia de lo mental sobre lo físico, se extiende a afirmar que, en nuestro caso, el de los animales humanos, hay relación de coincidencia, más no de identidad, entre animal y persona. Ello lleva a dificultades para determinar cuál de estos dos entes coincidentes soy, un animal o una persona. El defensor de la tesis psicológica, al cual llamaremos lockeano en un sentido muy especial, arguyendo sutiles razones de orden semántico, cae aquí en una situación embarazosa y extremadamente vulnerable, pues es forzado a afirmar que, a pesar de que la oración 'yo soy una persona' es verdadera, resulta imposible saber quién soy.

Finalmente, propongo una salida a esta cuestión y sus paradojas subyacentes, señalando que la relación entre animal y persona no es de coincidencia, pero tampoco de identidad, sino la que guarda un sujeto con una propiedad que no le es esencial. El animal es una persona en el sentido de que tiene la propiedad de serlo. Tan simple como eso.

## IDENTIDAD

La relación de identidad se define en función de cuatro propiedades lógicas: simetría, reflexividad, transitividad y la ley de Leibniz.

(S) Simetría:  $\forall x \forall y [x=y \rightarrow y=x]$

(R) Reflexividad:  $\forall x [x=x]$

(T) Transitividad:  $\forall x \forall y \forall z [(x=y \wedge y=z) \rightarrow x=z]$

(LL) Ley de Leibniz:  $\forall x \forall y [x=y \rightarrow \forall F (Fx \rightarrow Fy)]$

La identidad, en este sentido, es identidad de términos, no de cosas. Entre dos cosas puede haber lo que se llama identidad cualitativa, como por ejemplo, la que hay entre dos billetes y dos libros del mismo tiraje, o entre dos miembros de la misma especie animal. Tales comparten propiedades, pero no las tienen todas por igual, si no, serían la misma cosa. Obviamente, el solo hecho de que sean dos objetos implica que no son el mismo. De tal modo que:

(IC)  $\forall x \forall y [x \neq y \rightarrow \exists F (Fx \wedge \neg Fy)]$

(1)  $F_1a \wedge F_2a \wedge F_3a \wedge \dots \wedge F_na \wedge F_{n+1}a \wedge F_{n+2}a$

(2)  $F_1b \wedge F_2b \wedge F_3b \wedge \dots \wedge F_nb \wedge F_{n+1}b$

Esto quiere decir que (LL) no se aplica. Pues si dos objetos son cualitativamente idénticos, hay al menos una propiedad que es verdadera respecto de uno de ellos y falsa si se aplica al otro. Podríamos incluso decir que la identidad cualitativa es cuestión de grado, pues hay cosas que son más parecidas entre sí que una tercera. De este modo, si

(3)  $F_1c \wedge F_2c \wedge F_3c \wedge \dots \wedge F_nc$

Entonces,

(4)  $a =_c b > a =_c c$

Sería, por tanto, preferible hablar en algunos casos para evitar el equívoco no de 'identidad cualitativa,' sino, más bien, de 'similitud cualitativa,' parecido o semejanza, ya que aquí no hay identidad propiamente dicha. La relación de identidad propiamente dicha, es decir, aquella que, si aludimos a objetos, tiene una cosa consigo misma y con ningún otro ente, es la identidad numérica. Ésta es aquella que se da entre la moneda y ella misma. En este contexto no hay problema alguno. Sobre el particular, es bastante conocida la declaración de David K. Lewis (1986):

*La identidad es manifiestamente simple y carece de problemas. Todo es idéntico a sí mismo y nunca nada es idéntico a algo que no sea él. No hay problema sobre qué hace que algo sea idéntico respecto de sí; nada puede dejar de serlo. Y nunca hay problema sobre por qué dos cosas son idénticas, pues dos cosas jamás pueden serlo (192-193).*

Es imposible que dos cosas sean numéricamente idénticas. Nada lo fue. Nada lo es. Nada lo será. No hay tampoco quien lo discuta. Esto, clara está, no implica que nuestro concepto de identidad no genere problemas. Aquí nos interesan aquellos que surgen por el cambio que las cosas presentan con el pasar del tiempo, es decir, la identidad numérica entendida no en términos sincrónicos, lo cual no suscita problema alguno, sino, más bien, la identidad numérica concebida en términos diacrónicos. ¿Cómo una cosa puede ser numéricamente idéntica a sí misma a través del tiempo?

Este problema, como podemos recordar, fue enunciado por Heráclito, quien observó que de un punto en el tiempo a otro las cosas cambian de propiedades. Y si una cosa cambia, no es la misma. Esto parece ser correcto. Todo cambia y nada permanece igual. Pero semejante afirmación se auto-refuta, pues no podemos siquiera concebir el cambio sin recurrir a algo que permanezca. Esto es, si nada permanece, el cambio es imposible, ya que el cambio tiene que predicarse de algo continuo. ¿Qué pasa, entonces, de un punto temporal a otro en el proceso de cambio que sufre un objeto dado?

Lo que podemos afirmar sin vacilación es que si cambia, (LL) da lugar a una contradicción, y, por tanto, no puede decirse que sea el mismo objeto. Por ejemplo, la casa A es azul en  $t_1$  y roja (no-azul) en  $t_2$ . Decimos que se trata de la misma casa, la que antes era azul y hoy no lo es. No tendríamos problema alguno para hablar así de nuestras viviendas en caso de ser pintadas. Pero, según la ley de Leibniz la casa debería ser azul y no-azul, pues si A en  $t_1$  es la misma cosa que A en  $t_2$ , entonces todo lo que es verdadero de ella en  $t_1$  es verdadero de ella en  $t_2$  y viceversa. Si decir 'A en  $t_1$  es azul' es verdadero, también debe ser verdadero 'A es azul en  $t_2$ ;' y si A no es azul en  $t_2$ , A no es azul en  $t_1$ . Pero nada es azul y no-azul. Por

tanto, estaríamos obligados a decir que A en  $t_1$  y A en  $t_2$  no son la misma cosa. Pues si dos cosas son iguales deben ser indiscernibles, es decir, numéricamente idénticas y satisfacer (LL).

¿Cómo, entonces, puede una cosa cambiar y seguir siendo idéntica a sí misma?

De discutir y ofrecer argumentos a favor de una u otra opción, podríamos decir que las cosas sólo existen un instante (esencialismo), que son eternas al no haber tiempo pasado ni futuro (presentismo) o que tienen partes temporales y no son sino la suma de todas éstas (tetra-dimensionalismo). Hablando de casas, monedas u otros tantos objetos físicos en nuestros ejemplos no nos sentimos particularmente comprometidos. Pero imaginemos que en los ejemplos las cosas cuyo cambio e identidad se discute somos nosotros, entidades a las que se reconoce como personas. ¿Diríamos sin afectación que sólo existimos un instante y que cada segundo somos otros, que nunca cambiamos o que tenemos partes temporales? Parece que no.

## IDENTIDAD PERSONAL

La pregunta es la misma aunque expresada en otros términos: ¿Cómo yo, que cambio, puedo ser el mismo y conservar mi identidad? ¿Qué significa afirmar que soy el mismo ente que existió ayer o hace quince años y que, tal vez, exista dentro de veinte? ¿Bajo cuáles condiciones perdería mi identidad? Es decir, ¿qué debe ocurrir para que deje de existir, para que muera?

Estas preguntas inquietan por las condiciones necesarias y suficientes para afirmar que un objeto pasado o futuro guarda una relación de identidad numérica conmigo. Mi objeto, como dije al inicio, es presentar problemas a una de las respuestas sobre el particular: el criterio de identidad donde prepondera el factor psicológico.

Esta opción se inspira en el análisis del “concepto forense” de persona ofrecido hace ya varios siglos por John Locke en su Ensayo sobre el entendimiento humano y suscrito en nuestros

días con ciertas, aunque, como veremos, no inocuas variantes por Sydney Shoemaker (1970), Harold Noonan (1989) y Robert Nozick (1981), entre otros. De acuerdo con Locke: “una persona es un ser inteligente que tiene razón y reflexión, y que puede considerarse a sí mismo como la misma entidad en diferentes tiempos y lugares” (Essay II, xvii, 9). Con ello, los así llamados lockeanos se permiten afirmar que la identidad que guardo yo con un ente pasado o futuro viene dada por una continuidad psicológica de recuerdos, creencias, actitudes y preferencias. Soy el ser futuro que heredará estas características y el ser pasado de quien las heredé. Lo cual, por ejemplo, implica que nunca fui un feto y que tampoco seré un paciente en estado vegetal, como bien observan en tono crítico los animalistas, quienes sostienen que la identidad viene dada por una continuidad biológica y no psicológica. Pues, según los lockeanos, no guardo ninguna continuidad psicológica con un feto ni un paciente en estado vegetal puede guardarla respecto de mí, al carecer uno y otro de actividad psíquica. Comencé a existir en el instante que tuve conciencia de mí mismo y dejaré de existir en el momento que la pierda.

Esta postura presenta problemas tales como el de la transitividad de la memoria y el de la fisión de las personas, que pasa por concebir una especie de hemisferectomía. Pero aquí me concentraré en uno de interés particular: el del animal pensante, como lo llama Olson (2002), o el de las muchas mentes, según lo designa Shoemaker (1999).

## **PROBLEMA DEL ANIMAL PENSANTE**

El lockeanismo sostiene que la identidad personal viene dada por una continuidad psicológica de recuerdos, creencias, actitudes y preferencias. Una persona es aquella entidad cuyas condiciones de persistencia a través del tiempo son de este tipo. De modo tal que, en el hipotético caso de un trasplante exitoso de cerebro, la persona no hace otra cosa que cambiar de lugar, abandonando un organismo vivo y yendo a formar parte de otro. Este organismo animal no es una persona, dado que existe, continúa vivo y siendo el mismo

sin necesidad de continuidad psicológica alguna. Los lockeanos afirman, en consecuencia, que no hay relación de identidad numérica entre la persona y el animal, pues si así fuera, aquélla no podría separarse de éste ni viceversa. Si yo me puedo ir con el cerebro, dejando atrás al animal, entonces no soy un animal. Y si el animal puede sobrevivir sin actividad psíquica ni continuidad psicológica con algún otro ente, entonces no es una persona. Así, persona y animal no guardan relación de identidad, sino, más bien, de coincidencia. Hay, pues, en este momento, ahora, cuando estoy hablando, dos entidades que, sin ser idénticas, coinciden, el animal y la persona.

La pregunta natural es cuál de ellas soy.

Una respuesta en cierto modo inmediata, y sin mucha consideración de por medio, afirmaría que soy la persona, ya que pienso y tengo capacidad de auto-reflexión. ¿Pero por qué el animal no podría presentar estas propiedades? Recuérdese que animal y persona coinciden, y que, por tanto, comparten las mismas propiedades. Y al experimentar estados físicos numéricamente idénticos, por compartir el mismo cerebro tienen los mismos estados mentales, los mismos pensamientos – ya que, asumiendo el fisicalismo, los estados mentales son determinados por los estados físicos. Así como una persona que piensa, también hay un animal que hace lo propio. Hay, entonces, dos entidades con la misma actividad mental. Una y otra tienen continuidad psicológica respecto de ellas mismas, sin embargo, se diferencian porque para la persona esta continuidad representa su condición de persistencia o identidad diacrónica, mientras que para el animal no, siendo sólo un estado temporal. ¿Quién soy, entonces, la persona o el animal?

Si pienso que yo soy la persona, eso no implica que lo sea, pues el mismo pensamiento –*yo-soy-la-persona*– lo puede tener el animal. Si pienso que yo soy el animal, eso no implica que lo sea, pues el mismo pensamiento –*yo-soy-el-animal*– puede tenerlo la persona. En uno y otro caso cabe la posibilidad de que me equivoque. ¿Cómo saber qué es lo que pasa?

Tengo una experiencia consciente, por tanto, expresiones tales como

(5) Yo pienso

o

(6) Yo existo

son verdaderas cada vez que las exprese, sea yo el animal o la persona, ello no está en duda. La cuestión es quién soy y cómo saberlo. Una cuestión tanto metafísica como epistemológica. Éste es el problema del animal pensante que aparece con el criterio de identidad personal como continuidad psicológica al no conceder estatus de persona al animal.

Noonan (1998) pretende salvar a los lockeanos de esta dificultad mediante un enfoque de corte más lingüístico que metafísico. La persona, sugiere entender, es el yo u objeto de referencia del primer pronombre personal. Deberíamos, pues, distinguir entre quien dice “yo,” y la referencia de ‘yo.’ Si esto es así, aunque en mi caso coincidan persona y animal, teniendo ambos los mismos pensamientos, puede decirse que la referencia del pronombre ‘yo’ está siempre determinada y no presenta ningún carácter de ambigüedad. Es simple, todo pronombre personal se refiere a una persona y nunca a algo que no lo sea. Por tanto, si un animal dice “yo,” no se refiere a sí mismo, sino a la persona con quien coincide y comparte pensamientos.

Teniendo en cuenta esta propuesta, cada vez que diga

(7) Yo soy una persona,

afirmo algo verdadero, así sea un animal y no una persona, pues, en semejante caso, así como en cualquier otro, el pronombre ‘yo’ siempre hace referencia a una persona. Con (7), el animal no querría decir que es una persona, sino que la persona con quien coincide es una persona. Obvia y trivial tautología. Por otro lado, cada vez que diga



(8) Yo soy un animal,

afirmaré algo falso, así sea un animal, pues el animal nunca puede usar el pronombre 'yo' para referirse a sí mismo. Con (8), el animal sólo podría decir que la persona con quien coincide es un animal, lo cual, para un lockeano, es evidentemente falso, ya que las condiciones de persistencia de uno y otro son diferentes de acuerdo con el criterio de identidad personal basado en la continuidad psicológica, en el caso de las personas, y con el basado en la continuidad biológica, en el caso de los animales.

Puedo afirmar sin temor a equivocarme que yo soy una persona, así como pensarlo con decidida convicción, aun cuando, en realidad, sea un animal y, por consiguiente, no una persona. Esto, aunque contraintuitivo, es correcto en términos lingüísticos si se tiene en cuenta la semántica de los pronombres personales. Para salvar a Locke, Noonan lo modifica de tal manera que su división entre cosas pensantes, animales y personas no presente un tono muy estricto, ya que todos, incluidas las cosas pensantes y los animales, pueden decir que son una persona y, con ello, expresar una proposición verdadera. Esto, si se quiere, no es resolver el problema, sino empeorarlo. Pues, aunque ahora pueda afirmar categóricamente que yo soy una persona, no tengo razón alguna para creer que lo sea, y, por ello, no lo sé.

No sé que soy una persona.

(7) es verdadera cada vez que la piense o afirme; sin embargo, no sé quién soy, si el animal o la persona. (7) se refiere a la persona que coincide con el animal, pero no sé si a mí. La respuesta lingüística de Noonan al problema del animal pensante no resuelve la dificultad epistemológica. Para saber quién soy, no es de utilidad su argumento semántico. En este sentido, me resulta indiferente que (7) sea siempre verdadera, pues eso no me da razón ni derecho a afirmar que no soy un animal o a negar (8). Afirmando que yo soy una persona, y, no obstante ser verdadera esta afirmación, no tengo certeza alguna sobre si lo soy.

Las dudas ya han sido presentadas por Mackie (1999) y Olson (2002). ¿Cómo sé que con (7) me refiero a mí y no que soy el animal afirmando que la persona con quien coincide es una persona? Saber que 'yo soy una persona' es verdadero no equivale a saber que yo soy una persona. La teoría del descomillado falla en este contexto. No hay salida. Puestas así las cosas, es imposible saber quién soy.

## CONCLUSIÓN

Esta situación es incómoda. Pero es a lo que nos lleva el lockeanismo, el cual, aunque admitiendo la superveniencia de lo mental respecto de lo físico, niega la identidad entre animal y persona, prefiriendo postular una relación como la de coincidencia. Los denominados lockeanos, además, consideran que la persona es aquel ente cuya condición de persistencia es la continuidad psicológica.

Pues, bien, si esto es así, Locke no es un lockeano.

Ya que, como se ha indicado líneas más arriba, para él una persona es "un ser inteligente que tiene razón y reflexión, y que puede considerarse a sí mismo como la misma entidad en diferentes tiempos y lugares." Haya identidad o coincidencia entre persona y animal, estas condiciones las satisface el animal, y, por tanto, habría que concedérsele el título de persona. Los lockeanos se resisten a aceptar esta conclusión, y allí donde Locke habla de posibilidad, ellos se inclinan a hacer lo propio de necesidad, propugnando a la continuidad psicológica como estricto criterio no sólo de identidad, sino también de lo que constituye ser una persona, pues la elevan a condición *sine qua non* de persistencia. Pero, dado el fisicalismo y que lo mental superviene de lo físico, los lockeanos son forzados a conceder pensamiento a los animales humanos y, de este modo, a caracterizarlos como seres inteligentes que tienen razón y reflexión, y, es más, que se consideran a sí mismos como las mismas entidades en tiempos y lugares diferentes. Sin embargo, poseer estas propiedades mentales no es cubrir con condición de persistencia alguna para los humanos, ya que pueden existir sin contar con ellas, sea porque las hayan perdido, como en el caso de

un paciente vegetal, o porque nunca haya contado con ellas, como sucede con un embrión o feto.

Entonces, si hay animales, como en el caso de los humanos, que cubren con la caracterización de persona ofrecida por Locke, y que, sin embargo, no son aceptados como tales por los lockeanos, estas características son irrelevantes para la definición de persona, y, por tanto, habría que prescindir de ellas en esta discusión<sup>2</sup>. La situación, además de incómoda, también se torna paradójica. Ya que, si aceptamos la tesis lockeana sobre la identidad personal, habría que rechazar la caracterización de persona dada por Locke, y, por tanto, la motivación misma del llamado lockeanismo contemporáneo, afirmando, en contra de Locke, que el concepto de persona es moralmente vacío.

Ahora bien, ¿soy un animal o una persona?

Soy consciente, sí, ¿pero de cuál de las vidas mentales? De seguir a los lockeanos, creeríamos que son dos ontológicamente diferentes, aunque con las mismas propiedades. Admitir que de estados físicos numéricamente idénticos pueden sobrevenir estados mentales cualitativamente idénticos, que, en consecuencia, no son los mismos, es algo que sólo se justifica si se pretende salvaguardar la tesis de que la condición de persistencia de las personas es la continuidad psicológica, y que cualquier cosa que no responda a ella, no es una persona, aun cuando sea inteligente, cuente con razón y reflexión y pueda interpretarse como una y la misma en diferentes tiempos y lugares.

Estamos, pues, frente a una manifiesta petición de principio. Lo que debe probarse es que la continuidad psicológica es condición de persistencia de las personas, y se pretende hacer ello negando de plano que sean personas quienes carezcan de esta condición de persistencia.

Las dificultades del problema del animal pensante son consecuencia lógica de esta petición de principio en la argumentación a favor de la continuidad psicológica como criterio de identidad y

---

2 Olson (1999, 106ss.) presenta una crítica similar.

persistencia de las personas. Este paso, como notamos, termina en un aparatoso tropiezo, llevándonos a afirmar que, a pesar de que (7) sea verdadera, no podemos saber quiénes somos. Tal salida también lleva a afirmar la problemática tesis de que el animal no puede pensar acerca de sí mismo, aun cuando se le atribuya actividad mental cualitativamente idéntica en máximo grado con relación a la persona con quien coincide. Pues, a diferencia de la persona, al animal se le veda el uso de pronombres para referirse a sí mismo – y, por si fuera poco, el de descripciones definidas también<sup>3</sup>. Y, aun cuando se le conceda instrumentos para referirse a sí mismo, ¿cómo, teniendo la misma actividad mental, con el pensamiento  $P_1$  la persona piensa sobre sí misma y el animal sobre la persona, y con el pensamiento  $P_2$  la persona sobre el animal y el animal sobre sí mismo? ¿Por qué, en todo caso, tendrían uno u otro pensamiento, cuál sería el motivo? ¿Qué tipo de interacción hay entre animal y persona, y quién, si alguno, decide qué pensamientos tener?

El panorama no es prometedor para el lockeano.

Admitamos, por nuestra parte, la definición original de Locke, y que si el animal piensa es una persona, a pesar de que su condición de persistencia e identidad no esté en función de continuidad psicológica de cualquier tipo. Pues, como hemos notado, postular a esta continuidad como característica esencial de todo aquello que sea persona, nos lleva a situaciones problemáticas, contra-intuitivas y, hasta, paradójicas, perjudiciales todas ellas para Locke y el lockeanismo, y, en general, para una comprensión clara de este tema. La continuidad psicológica como criterio de identidad de aquello que somos falla.

Pero ¿qué soy, un animal o una persona?

La respuesta es sencilla: un animal que es persona. Ser persona no es aquí la sustancia, sino el accidente; no, el sujeto, sino el

3 Noonan (2001) considera falsa la expresión ‘el que piensa este pensamiento es un animal,’ pero concede que el animal pueda referirse a sí mismo mediante la descripción ‘el animal humano que es F.’ Así, el animal se refiere a sí mismo diciendo ‘el animal humano que coincide conmigo es un animal.’ Pero esto no resuelve el problema, pues hay una referencia cruzada en esta expresión, el animal habla de sí mismo como si fuera la persona y “él” mismo.

predicado. Se trata de una propiedad que tiene el animal, y que podría no tenerla, y, no por ello, dejar de existir o ser el mismo.

Soy una persona, pero también un animal, en específico, un miembro de la especie *homo sapiens sapiens*, esto es, un gran simio.

## REFERENCIAS

- Lewis, D. K. (1986). *On the Plurality of Worlds*. Oxford: Blackwell.
- Locke, J. (1987). *An Essay Concerning Human Understanding*. 1690. Oxford: Clarendon Press.
- Mackie, D. (1999). "Animalism versus Lockeanism: No Contest", *The Philosophical Quarterly* 49/196: 369-376.
- Noonan, H. W. (1989). *Personal Identity*. Londres: Routledge.
- Noonan, H. W. (1998). "Animalism versus Lockeanism: A Current Controversy", *The Philosophical Quarterly* 48/192: 302-318.
- Noonan, H. W. (2001). "Animalism versus Lockeanism: Reply to Mackie", *The Philosophical Quarterly* 51/202: 83-90.
- Nozick, R. (1981). *Philosophical Explanations*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Olson, E. (1999). *The Human Animal: Personal Identity without Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Olson, E. (2002). "Thinking Animals and the Reference of 'I'", *Philosophical Topics* 30: 189-208.
- Shoemaker, S. (1970). "Persons and Their Pasts", *American Philosophical Quarterly*, 7/4: 269-285.
- Shoemaker, S. (1999). "Self, Body, and Coincidence", *Proceedings of the Aristotelian Society*. Supplementary Volumes 73: 287-306.
- Snowdon, P. (2004). "Persons, Animals, and Ourselves". *Metaphysics. A Guide and Anthology*. T. Crane y K. Farkas, editores. Oxford: Oxford University Press, 578-597.